

**ORGANISMOS EJECUTORES**

**BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**

**Designan Coordinador de la Gran Biblioteca Pública de Lima**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 000007-2024-BNP**

Lima, 19 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 000029-2024-BNP-GG de fecha 19 de enero de 2024, de la Gerencia General; el Memorando N° 000074-2024-BNP-GG-OA de fecha 19 de enero de 2024, de la Oficina de Administración; el Informe Legal N° 000016-2024-BNP-GG-OAJ de fecha 19 de enero de 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, encontrándose vacante el cargo de Coordinador(a) de la Gran Biblioteca Pública de Lima, el cual tiene la condición de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción, resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** DESIGNAR al señor Daniel David Arroyo González en el cargo de Coordinador de la Gran Biblioteca Pública de Lima, previsto en el CAP Provisional con el número de orden 404.

**Artículo 2.-** ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BORIS GILMAR ESPEZÚA SALMÓN  
Jefe Institucional

2254702-1

**NLA Normas Legales Actualizadas**

**El Peruano**

MANTENTE  
ACTUALIZADO  
CON LAS  
NORMAS  
LEGALES  
VIGENTES



INGRESA A NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS

<https://diariooficial.elperuano.pe/normas/normasactualizadas>

Preguntas y comentarios: [normasactualizadas@editoraperu.com.pe](mailto:normasactualizadas@editoraperu.com.pe)